



Expediente: 153/05-A3

Carátula: KAPLAN LUIS ADOLFO C/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓN

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BACHOR, CLAUDIO-CO-DEMANDADO.-  
90000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FABIAN PEDRO-CO-DEMANDADO.-  
27213304866 - FERREYRO CARLOS EZEQUIEL, -DEMANDADO  
27106867947 - KAPLAN LUIS ADOLFO, -ACTOR  
20211220296 - ALMACEN DE GOLOSINAS S.A., -DEMANDADO  
27221272256 - GAGLIARDO, HUGO A.-CODEMANDADO  
90000000000 - COMERCIAL AZUCARERA S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 153/05-A3



H20901533958

VLE

JUICIO:KAPLAN LUIS ADOLFO c/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICIÓNEXPT:153/05-A3.-

CONCEPCION, 03 de noviembre de 2023

1) Téngase presente lo manifestado por la letrada María Alicia González Mestre, con respecto a notificar a Almacén de Golosinas S.A. en el domicilio digital de su apoderado legal Pedro Cruz, conforme consta en autos principales en fecha 24-11-2022. 2) Conforme lo previsto por el art. 91 del C.P.L.: Se intime a ALMACEN DE GOLOSINAS S.A. en el domicilio digital del letrado Pedro Cruz, para que en el término de DIÉZ DÍAS presente por ante Secretaría la documentación laboral solicitada que se detalla en el escrito de ofrecimiento de prueba y a cuyos fines deberá adjuntarse en dicha rogatoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 61 del C.P.L.-

.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:  
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.